

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Fecha 25/02/2026
Hora de impresión 10:08 a. m.

Formio de oficio 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas llenan como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

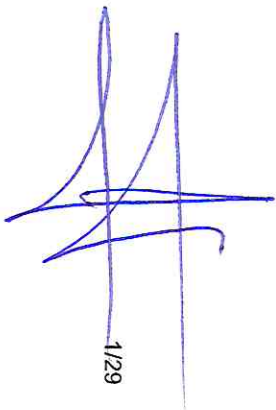
- a) Fecha de creación del ente público.

El 8 de febrero de 1993 se creó la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, mediante decreto legislativo número 96 y que se publicó en el Diario Oficial del Estado, durante la administración estatal del entonces gobernador Lic. Ausencio Chávez Hernández. Esta ley es de orden público y de aplicación en el Estado de Michoacán en materia de los derechos humanos a que se refiere el Apartado B del artículo 102 de la Constitución General de la República, y 96 de la Constitución Política del Estado con vigencia en el Estado de Michoacán.

- b) Principales cambios en su estructura.

Al asumir, el 18 de agosto de 2025, la Presidencia de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) tomamos el compromiso de trabajar en la defensa, protección, estudio, investigación, vigilancia, promoción y divulgación de los derechos humanos, establecidos en el orden jurídico mexicano y en los instrumentos internacionales.

Los retos para lograr una sociedad incluyente, sin discriminación con accesibilidad y respeto a los derechos sociales, económicos, políticos y culturales son muchos; y las tareas de defensa de la dignidad humana no terminan.



1/29

AUTORIZO:

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Fecha 25/02/2026
Hora de impresión 10:08 a. m.

En la CEDH Michoacán enfocamos nuestros esfuerzos en promover el conocimiento de los derechos humanos, en consolidar un organismo con más sensibilidad social, realizando un acompañamiento más personalizado a las personas que requieren atención, con mayor confianza y calidez en el servicio que brindamos día a día.

Esta CEDH reitera su responsabilidad para lograr la excelencia en el cumplimiento de sus funciones y atribuciones de acuerdo a la ley.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán, para el ejercicio fiscal 2025 obtiene ingresos por concepto de las Fuentes de Financiamiento: 02 "Ingresos de Fuentes Locales" y 09 "Fondo General de Participaciones", por lo tanto las condiciones económicas y financieras con las que opera este Organismo Autónomo, son recursos de origen Estatal y Federal, de las cuales el principal gasto para su adecuado funcionamiento es Servicios Personales, como se refleja en los Estados Financieros.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Nuestro objeto esencial es la defensa, protección, estudio, investigación, vigilancia, promoción, y divulgación de los derechos humanos y sus respectivos contenidos esenciales previstos por el orden jurídico mexicano y los instrumentos jurídicos internacionales aprobados por el Estado Mexicano.

b) Principal actividad.

*Atender quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, de oficio o a petición de parte, por actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público estatal municipal.

*Procurar la conciliación entre el quejoso y las autoridades señaladas como responsables de violación a derechos humanos, formulando propuestas que solucionen inmediatamente el conflicto planteado y se restituya en el goce de sus derechos a la persona agraviada, siempre que la naturaleza del caso lo permita.

*Proponer a las diversas autoridades del Estado, que en el exclusivo ámbito de su competencia, promuevan cambios y modificaciones de disposiciones legislativas y reglamentarias, así como de prácticas administrativas, que a juicio de la Comisión garanticen una mejor protección a los derechos humanos.

*Plantear políticas en materia de derechos humanos al Ejecutivo, así como diseñar y establecer los mecanismos de coordinación entre la Comisión el sector público y la sociedad que aseguren una adecuada observancia y ejecución.

*Elaborar y ejecutar los programas de atención y seguimiento de las quejas que se le presente, así como los acuerdos de no violación, conciliaciones, orientaciones, peticiones o recomendaciones de la Comisión.

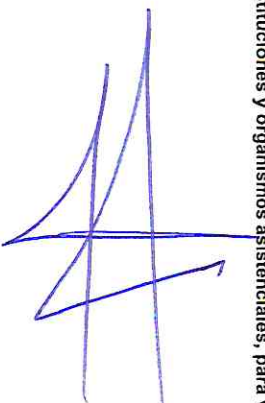
*Promover la divulgación de la cultura de derechos humanos en los órdenes de gobierno y entre la población, por medio de programas de capacitación en la profesionalización del servicio público, en el sistema educativo, a través de los medios de comunicación masiva y de la publicación de textos que elabore.

*Celebrar convenios y acuerdos en materia de derechos humanos con los gobiernos municipales.

*Vigilar el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, en los establecimientos destinados a la detención preventiva, internamiento o reinserción social que se ubiquen en la entidad.

*Realizar visitas a localidades donde existan actos que puedan derivar en la probable violación a los derechos humanos.

*Efectuar visitas a orfanatos, asilos, hospicios, instituciones y organismos asistenciales, para verificar la observancia y respeto a los derechos humanos.



2/29

AUTORIZÓ:

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

*Formular recomendaciones públicas, no vinculantes, así como denuncias y quejas, ante las autoridades respectivas cuando las recomendaciones no sean aceptadas o cumplidas por las autoridades o servidores públicos. El Congreso podrá llamar, a solicitud del Presidente de la Comisión, a las autoridades o servidores públicos responsables para que comparezcan ante el Congreso, a efecto de que expliquen el motivo de su negativa.

*Proponer acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes de carácter estatal expedidas por el Congreso, que vulneren los derechos consagrados en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que México sea parte.

*Impulsar la observancia de los derechos humanos en el estado, así como proteger y velar por el respeto a la dignidad humana para evitar toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condición de salud, religión, opinión, preferencia sexual, estado civil o cualquier otra que atente contra los derechos humanos, que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

c) Ejercicio fiscal.

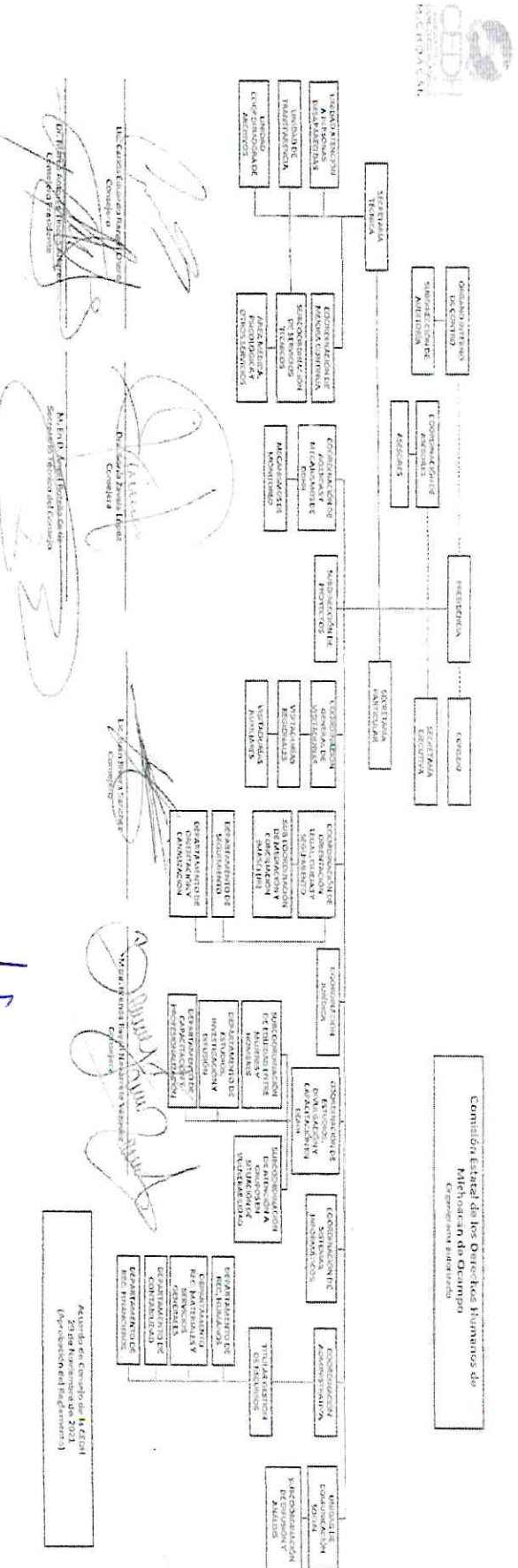
Ejercicio 2025

d) Régimen jurídico.

Persona Moral sin Fines de Lucro

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. El ente está obligado al pago de retenciones de ISR de sueldos, ISR por arrendamiento y retención de IVA de servicios profesionales, además de cuotas al IMSS e INFONAVIT.

7) Estructura organizacional básica.



3/29

AUTORIZÓ:

g) *Fidelcomisos de los cuales es fidelicomitente o fidelicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.*
No aplica

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*
El ente ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas por el CONAC, con el objeto de lograr la armonización contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*

Las bases que se tomaron para la preparación de los estados financieros del presente periodo, son conforme a la normatividad emitida a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Ley General de Contabilidad Gubernamental.

c) *Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).*

*** Sustancia Económica**

*** Entes Públicos**

*** Revelación Suficiente**

*** Importancia Relativa**

*** Consolidación de la Información Financiera**

*** Devengo Contable**

*** Registro e Integración Presupuestaria**

d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.*

A la fecha no se aplica normatividad supletoria

e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*

- *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*
- *Su plan de implementación;*
- *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y*
- *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.*

No aplica

5. Políticas de Contabilidad Significativas

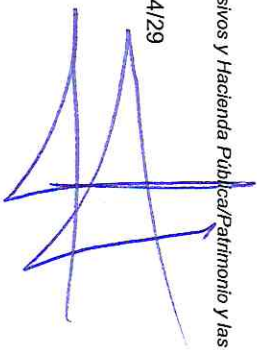
Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o*

4/29



AUTORIZO:

reconexión inflacionaria.

Hasta el periodo no se ha utilizado métodos de actualización para el activo, pasivo y hacienda pública/patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

Al periodo no se han tenido operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Al periodo no se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

Al periodo no se tienen beneficios para empleados en cuestión de reserva actuarial.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Al periodo no se tienen provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Al periodo contablemente no se tienen reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Los cambios en polcontables que se llevaron a cabo en este ente público para la emisión de la información financiera, fueron de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad Vigente emitida por el CONAC hasta el periodo que se informa.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Las reclasificaciones realizadas en el periodo con reclasificaciones contables que no realizan cambios en los tipos de operación.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Al periodo no se han realizado depuraciones de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- s) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

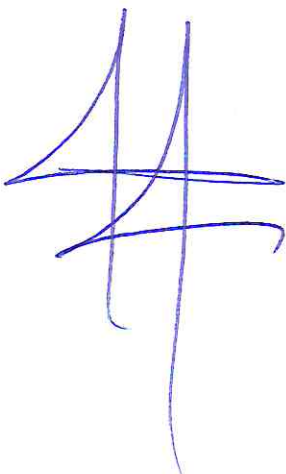
Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

NO APLICA

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Fecha 25/02/2026
Hora de impresión 10:08 a. m.

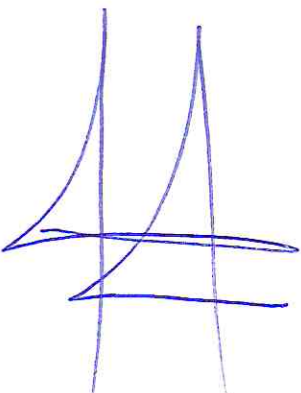
a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación	Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.3.2	Viviendas	50	2	1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3	1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4	1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5	1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4	BIENES MUEBLES			1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10	1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10	1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3	1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

6/29

AUTORIZÓ:



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Fecha 25/02/2026
Hora de impresión 10:08 a. m.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
 - b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
- Al periodo que se informa no se tienen Fideicomisos, mandatos y otros análogos.

9. Reporte de la Recaudación

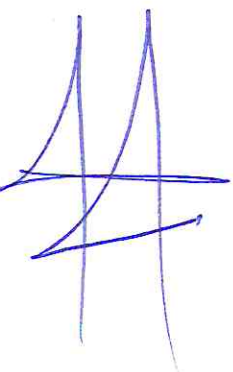
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO ANUAL	CENTRO GESTOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	RECAUDADO EN EL PERIODO
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41401-1-25-1-1-01-02-1-000000	\$9,000,000.00	CEDH	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$9,000,000.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41401-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$67,260,956.00	CEDH	\$3,218,752.00	\$3,204,931.00	\$3,166,552.00	\$9,590,235.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41403-1-25-1-1-01-02-1-000000	\$11,544,189.00	CEDH	\$0.00	\$128,682.00	\$7,257,364.00	\$7,386,046.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41402-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$7,551,000.00	CEDH	\$0.00	\$756,000.00	\$755,000.00	\$1,511,000.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41403-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$21,544,189.00	CEDH	\$0.00	\$2,154,418.00	\$0.00	\$2,154,418.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41405-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$4,955,249.00	CEDH	\$0.00	\$495,524.00	\$0.00	\$495,524.00
TOTAL	121,855,583.00	CEDH	6,218,752.00	9,739,555.00	14,178,916.00	29,641,699.00

INGRESOS
EFECTIVAMENTE
DEPOSITADOS EN LA
CUENTA
ADMINISTRADORA DE LA
C.E.D.H.

7/29

AUTORIZÓ:



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Fecha 25/02/2026
Hora de Impresión 10:08 a. m.

CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO ANUAL	CENTRO GESTOR	ABRIL	MAYO	JUNIO	RECAUDADO EN EL PERIODO
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41401-1-25-1-1-01-02-1-000000	\$9,000,000.00	CEDH	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41401-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$67,260,956.00	CEDH	\$6,204,931.00	\$6,166,552.00	\$6,204,931.00	\$18,576,414.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41403-1-25-1-1-01-02-1-000000	\$11,544,189.00	CEDH	\$3,128,682.00	\$128,682.00	\$128,682.00	\$3,386,046.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41402-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$7,551,000.00	CEDH	\$755,000.00	\$755,000.00	\$755,000.00	\$2,265,000.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41403-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$21,544,189.00	CEDH	\$2,154,418.00	\$2,154,418.00	\$4,308,836.00	\$8,617,672.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41405-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$4,955,249.00	CEDH	\$495,524.00	\$991,048.00	\$495,524.00	\$1,982,096.00
TOTAL	121,855,583.00	CEDH	12,738,555.00	10,195,700.00	11,892,973.00	\$64,964,451.00

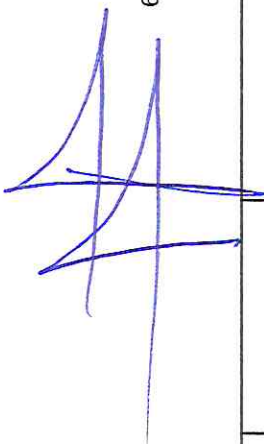
INGRESOS
EFECTIVAMENTE
DEPOSITADOS EN LA
CUENTA
ADMINISTRADORA DE LA
C.E.D.H.

INGRESOS
EFECTIVAMENTE
DEPOSITADOS EN LA
CUENTA
ADMINISTRADORA DE LA
C.E.D.H.

CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO ANUAL	CENTRO GESTOR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	RECAUDADO EN EL PERIODO
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41401-1-25-1-1-01-02-1-000000	\$9,000,000.00	CEDH	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41401-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$67,260,956.00	CEDH	\$6,585,860.00	\$6,204,931.00	\$6,166,552.00	\$18,957,343.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41403-1-25-1-1-01-02-1-000000	\$11,544,189.00	CEDH	\$128,682.00	\$128,682.00	\$128,682.00	\$386,046.00

8/29

AUTORIZO:



COMISION ESTADAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Fecha 25/02/2026
Hora de Impresión 10:08 a. m.

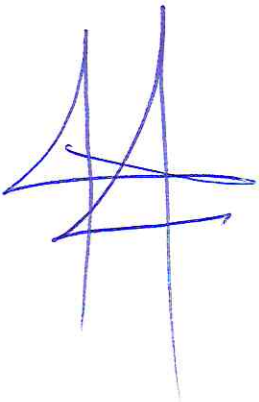
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-1							
2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41402-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$7,551,000.00	CEDH	\$755,000.00	\$755,000.00	\$755,000.00	\$2,265,000.00	
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-1							
2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41403-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$21,544,189.00	CEDH	\$2,154,418.00	\$2,154,418.00	\$2,154,418.00	\$6,463,254.00	
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-1							
1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41405-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$4,955,249.00	CEDH	\$495,524.00	\$495,524.00	\$495,524.00	\$1,486,572.00	
TOTAL	121,855,583.00	CEDH	10,119,484.00	9,738,555.00	9,700,176.00	\$94,522,666.00	

INGRESOS
EFFECTIVAMENTE
DEPOSITADOS EN LA
CUENTA
ADMINISTRADORA DE LA
C.E.D.H.

CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO ANUAL	CENTRO GESTOR	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	RECAUDADO EN EL PERIODO	
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-1							
2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41401-1-25-1-1-01-02-1-000000	\$9,000,000.00	CEDH	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-1							
2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41401-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$67,260,956.00	CEDH	\$6,204,931.00	\$6,166,552.00	\$7,765,481.00	\$20,136,964.00	
21114-16-00-999-999-075-0-01-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41403-1-25-1-1-01-02-1-000000	\$11,544,189.00	CEDH	\$128,682.00	\$128,682.00	\$128,687.00	\$386,051.00	
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-1							
2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41402-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$7,551,000.00	CEDH	\$755,000.00	\$755,000.00	\$0.00	\$1,510,000.00	
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-1							
2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41403-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$21,544,189.00	CEDH	\$2,154,418.00	\$2,154,427.00	\$0.00	\$4,308,845.00	
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-1							
1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41405-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$4,955,249.00	CEDH	\$495,524.00	\$495,533.00	\$0.00	\$991,057.00	
TOTAL	121,855,583.00	CEDH	9,738,555.00	9,700,194.00	7,894,168.00	\$121,855,583.00	

INGRESOS
EFFECTIVAMENTE
DEPOSITADOS EN LA
CUENTA
ADMINISTRADORA DE LA
C.E.D.H.

9/29



AUTORIZÓ:

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

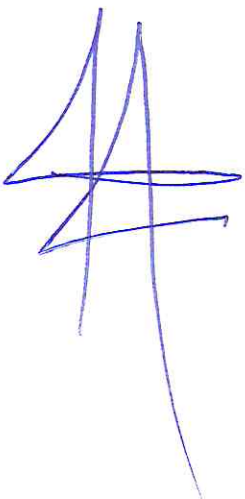
b) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

- 1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

10/29



AUTORIZÓ:

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Concepto	Importe
INGRESOS DE GESTION	\$.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 121,855,583.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 91.51
Suma	\$121,855,674.51

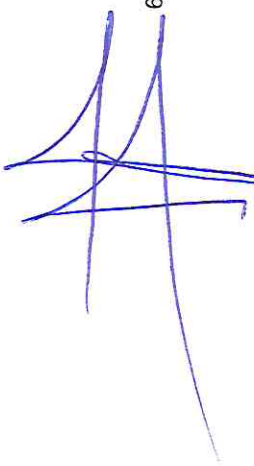
Concepto	Importe
Transferencias y asignaciones para gastos de operación de Organismos Autónomos para servicios personales (CEDH)	\$ 76,260,956.00
Transferencias y asignaciones para gastos de operación de Organismos Autónomos para materiales y suministros (CEDH)	\$ 7,551,000.00
Transferencias y asignaciones para gastos de operación de Organismos Autónomos para servicios generales (CEDH)	\$ 33,088,378.00
Transferencias y asignaciones para gastos de operación de Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles (CEDH)	\$ 4,955,249.00
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,	\$121,855,583.00

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 121,855,583.00	99.99
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 91.51	0.01

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
Suma	\$0.00

11/29



AUTORIZO:

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Fecha 25/02/2026
Hora de Impresión 10:08 a. m.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
	\$.00
	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	\$0.00
APORTACIONES	\$.00
Subtotal APORTACIONES	\$0.00
	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	\$0.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 121,855,583.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$121,855,583.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
Suma	\$121,855,583.00

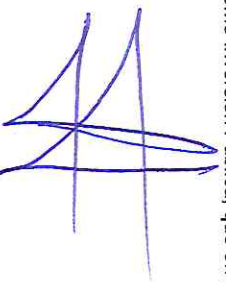
Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 91.51
Suma	\$91.51

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al

12/29



AUTORIZÓ:

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

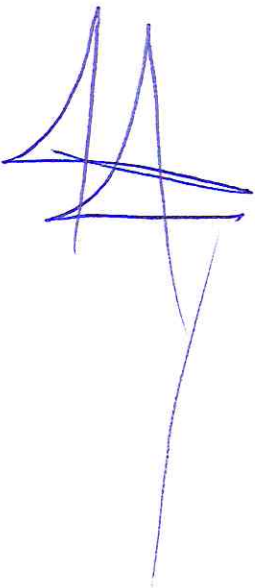
Fecha 25/02/2026
Hora de Impresión 10:08 a. m.

que corresponden.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 117,455,876.78
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$.00
PARTICIPACIONES	\$.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 2,351,255.46
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$.00
Suma	\$119,807,132.24

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$7,558,978.73	6.44
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$17,822,154.03	15.17
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$14,172,999.49	12.07
SEGURIDAD SOCIAL	\$5,821,529.29	4.96
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$8,739,385.69	7.44
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$2,863,332.43	2.44
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,778,813.93	1.51
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,168,668.13	1.85
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$191,875.93	0.16
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,213,811.06	1.03
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$1,240,987.23	1.06
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,406,749.56	1.20
SERVICIOS BÁSICOS	\$1,049,290.40	0.89
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,596,018.02	1.36
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$11,097,305.49	9.45
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$522,295.97	0.44
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$15,499,282.51	13.20
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$13,306,605.56	11.33
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$1,413,796.58	1.20
SERVICIOS OFICIALES	\$6,482,814.17	5.52
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,509,182.58	1.28
SUMA DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$117,455,876.78	100.00

13/29



AUTORIZÓ:

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Fecha 25/02/2026
Hora de Impresión 10:08 a. m.

Concepto	Importe
Remuneraciones al personal de caracter permanente.- Registro al capitulo 1000 servicios personales por concepto de suelo base a los funcionarios personal de base	\$ 7,558,978.73
Remuneraciones al personal de caracter transitorio.- Registro al capitulo 1000 servicios personales por concepto de suelo base personal de contrato	\$ 17,822,154.03
Remuneraciones adicionales y especiales.- Registro al capitulo 1000 servicios personales por concepto de compensacion extraordinaria al personal de base, funcionarios y personal de contrato	\$ 14,172,999.49
SUMAS	\$ 39,554,132.25

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 7,558,978.73	6.44
ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$.00	0.00
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$.00	0.00
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$.00	0.00
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$.00	0.00

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$54,115,047.23
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,864,238.27
SERVICIOS GENERALES	\$52,476,591.28
Suma	\$117,455,876.78

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
Suma	\$.00

14/29

AUTORIZÓ:

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 2,351,255.46
Suma	\$2,351,255.46

Inversión Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

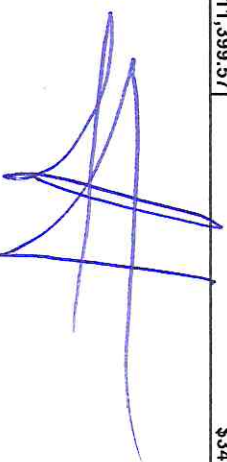
• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.
A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	\$.00	\$.00
BANCOS/TESORERIA	\$ 1,544,372.56	\$ 7,106,683.05
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 27,667,027.01	\$ 27,667,027.01
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	\$.00	\$.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Suma	\$29,211,399.57	\$34,773,710.06

15/29

AUTORIZÓ:



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Fecha 25/02/2026
Hora de Impresión 10:08 a. m.

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
Suma	\$0.00

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA BANCOMER CTA. 0133244423	\$ 1,409,315.22
BBVA BANCOMER CTA. 0117623372	\$ 135,057.34
Suma	\$1,544,372.56

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por la COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
Suma	\$0.00

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

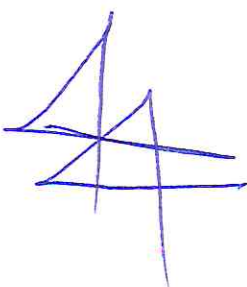
Banco	Importe
Suma	\$0.00

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

3. *Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.*

16/29



AUTORIZÓ:

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Fecha 25/02/2026
Hora de Impresión 10:08 a. m.

Concepto	2025	2024
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$6,261,193.00	\$24,084,548.89
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$628,703.04	\$179,353.98
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	\$30,000.00	\$59,589.10
Suma	\$6,919,896.04	\$24,323,491.97

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2025	2024
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 6,261,193.00	\$6,261,193.00
Suma	\$6,261,193.00	\$6,261,193.00

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Concepto	2025	2024
PRESTAMOS PERSONALES	\$ 500.00	-\$ 500.00
GASTOS POR COMPROBAR	\$ 2,509.33	\$ 3,900.39
DEUDORES DIVERSOS SFA	\$ 175,953.59	\$ 175,953.59
DEUDORES DIVERSOS	\$ 449,740.12	\$.00
Suma	\$ 628,703.04	\$ 179,353.98

Prestamos Personales (detalle de los saldos en el periodo)

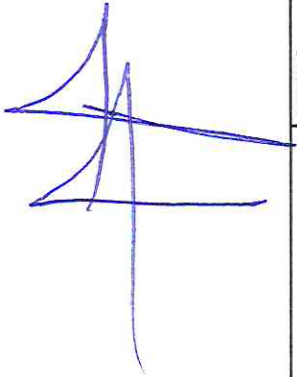
Concepto	Importe
Saldo inicial	\$500.00
Sumas	\$500.00

Gastos por comprobar (detalle de los saldos en el periodo)

Concepto	Importe
Saldo inicial	\$ 2,509.33
Sumas	\$ 2,509.33

Deudores Diversos

17/29



AUTORIZO:

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Fecha 25/02/2026
Hora de Impresión 10:08 a. m.

Concepto	Importe
Saldo inicial	\$ 377,580.00
Sumas	\$ 377,580.00

Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

Concepto	Importe
Saldo Inicial	\$.00
	\$.00
Sumas	\$.00

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
Saldo Inicial	\$ 26,335.87
TOTAL	\$ 26,335.87

• **Inventarios**

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

• **Almacenes**

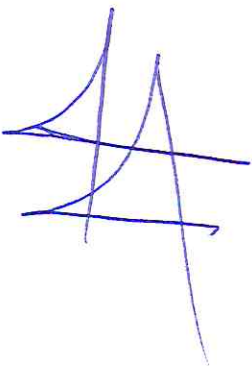
5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

18/29

AUTORIZO:



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Fecha 29/02/2026
Hora de Impresión 10:08 a. m.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.
- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**
8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Concepto	2025	2024
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 24,923,792.33	\$ 24,923,792.33
BIENES MUEBLES	\$ 16,507,213.33	\$ 13,076,129.10
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,992,880.00	\$ 1,992,880.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 43,423,885.66	\$ 39,992,801.43

Bienes Muebles

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$6,548,027.60	\$6,101,512.08
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$275,238.07	\$275,238.07
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$6,151.27	\$6,151.27
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$9,330,812.00	\$7,601,842.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$332,984.82	\$332,984.82
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$14,000.01	\$14,000.01
Subtotal BIENES MUEBLES	\$16,507,213.77	\$14,331,728.25

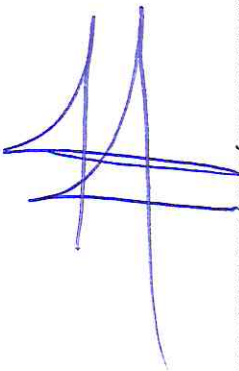
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2025	2024
TERRENOS	\$ 1,428,106.28	\$ 1,428,106.28
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 23,495,686.05	\$ 23,495,686.05
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$24,923,792.33	\$24,923,792.33

Depreciaciones

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$9,481,882.54	\$8,706,524.91
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$8,995,217.72	\$7,469,965.93
TOTAL DEPRECIACIÓN, DETERIORO ACUMULADA DE BIENES	\$18,477,100.26	\$16,176,490.84

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos Intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Activos Intangibles

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	\$ 1,992,880.00	\$ 1,992,880.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,992,880.00	\$ 1,992,880.00

Activo Diferido

Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 0.00	\$ 0.00

- **Estimaciones y Deterioros**
- 10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.
- **Otros Activos**
- 11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2025	2024
VALORES EN GARANTÍA	\$ 0.00	\$ 0.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00

Otros Activos No Circulantes

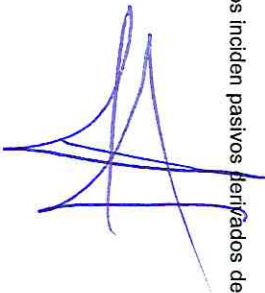
Concepto	2025	2024
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar

20/29

AUTORIZÓ:



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Fecha 25/02/2026
Hora de Impresión 10:08 a.m.

por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2025	2024
PASIVO CIRCULANTE	\$25,638,229.80	\$24,084,548.89
PASIVO NO CIRCULANTE	\$10.76	\$10.76
Suma de Pasivo	\$25,638,240.56	\$24,084,559.65

• **Cuentas y Documentos por pagar**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$701,151.08
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,628,852.61
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$30,000.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$22,200,878.99
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$77,347.12
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$25,638,229.80

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

El importe inicial de esta cuenta esta constituido principalmente por: Remuneración al personal de carácter transitorio, aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social e INFONAVIT.

Concepto	Importe
Saldo inicial del periodo (a reclasificarse)	\$ 52,655.69
APORTACIONES AL IMSS	\$ 487,274.36
APORTACIONES AL INFONAVIT	\$ 185,120.95
AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 5,572.07
Sumas	\$730,623.07

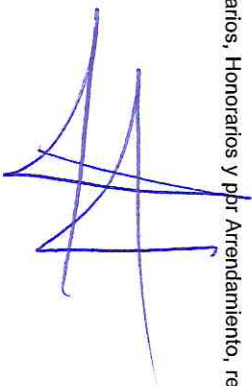
Nota: Montos negativos debido a pasivos de ejercicios anteriores.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, respectivos al 31 de diciembre; retenciones

21/29

AUTORIZO:



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Fecha 25/02/2026
Hora de impresión 10:08 a. m.

derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores), mismas que se liquidan en el mes de enero. Además del Impuesto sobre nómina, retenciones por pensión alimenticia, descuentos por inasistencia e Incapacidad.

Concepto	Importe
Saldo inicial	\$ 21,806,320.83
Impuesto Sobre la Renta	-\$ 20,856,056.23
Impuesto al Valor Agregado	\$ 5,590.75
Cuotas al IMSS	\$ 826,328.89
Retenciones por pensión Alimenticia	\$ 5,013.47
Descuentos por faltas	\$ 10,230.99
Descuentos por Incapacidad	\$ 139,637.99
Retenciones por INFONAVIT	\$ 67,667.77
Fondo de pensiones	-\$ 2,610.28
Pagaré	\$ 4,430.99
Hipoteca, intereses y seguro	\$.00
Impuesto sobre nómina	\$ 108,176.18
Sumas	\$ 2,114,729.35

Nota: Montos negativos debido a pasivos de ejercicios anteriores.

- Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2025
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$10.76
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$10.76

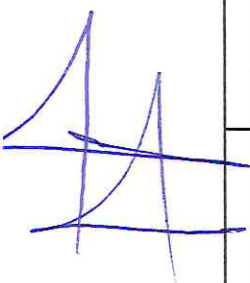
- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración
- 2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
- Pasivos Diferidos
- 3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
----------	------	------

22/29

AUTORIZÓ:



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Fecha 25/02/2026
Hora de Impresión 10:08 a. m.

Pasivos Diferidos a Largo Plazo		Total	\$0.00	\$0.00
--	--	--------------	--------	--------

Concepto	2025	2024
Total	\$0.00	\$0.00

• **Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
Total	\$0.00	\$0.00

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2025	2024
Total	\$0.00	\$0.00

• **Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Concepto	Importe	
Saldo Inicial	\$	1,706,419.37
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$	-
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE 2025	\$	1,706,419.37

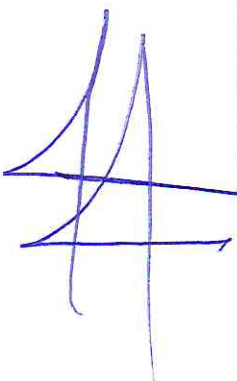
En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Subtotal	Total
Ingresos recaudados por la CEDH	\$ 6,218,752.00	9,739,555.00	14,178,916.00		\$ 30,137,223.00

23/29

AUTORIZÓ:



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Fecha 25/02/2026
Hora de Impresión 10:08 a. m.

Otros ingresos	\$ 8.11	0.88	4.06	\$ 13.05	\$30,137,236.05
MENOS:					
Gastos de funcionamiento (cargos realizados por la CEDH)	\$ 3,949,145.54	9,285,688.16	9,255,503.75	\$ 22,490,337.45	
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$.00	14,727.70		\$ 14,727.70	\$22,505,065.15
Resultado del ejercicio (ahorro o desahorro) al 31 de marzo de 2025					
					\$7,632,170.90

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Subtotal	Total
Ingresos recaudados por la CEDH	\$ 12,738,555.00	10,195,700.00	11,892,973.00	\$ 34,827,228.00	
Otros ingresos	\$ 28.27	23.58	19.78	\$ 71.63	\$64,964,535.68
MENOS:					
Gastos de funcionamiento (cargos realizados por la CEDH)	\$ 13,929,269.72	12,880,855.16	10,171,315.12	\$ 36,981,440.00	
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$.00	1,269.34	23,651.00	\$ 24,920.34	\$59,511,425.49
Resultado del ejercicio (ahorro o desahorro) al 30 de junio de 2025					
					\$5,453,110.19

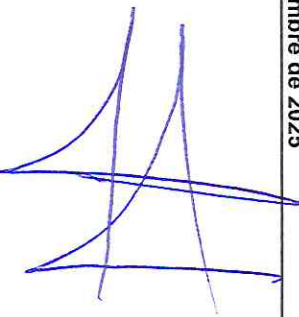
Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Subtotal	Total
Ingresos recaudados por la CEDH	\$ 10,119,484.00	9,738,555.00	9,700,176.00	\$ 29,558,215.00	
Otros ingresos	\$.77	1.10	0.70	\$ 2.57	\$94,522,753.25
MENOS:					
Gastos de funcionamiento (cargos realizados por la CEDH)	\$ 11,910,092.23	5,984,203.47	8,541,533.54	\$ 26,435,829.24	
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	-\$ 25.32	0.00	0.00	-\$ 25.32	\$85,947,229.41
Resultado del ejercicio (ahorro o desahorro) al 30 de septiembre de 2025					
					\$8,575,523.84

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Subtotal	Total
Ingresos recaudados por la CEDH	\$ 9,738,555.00	9,700,194.00	7,894,168.00	\$ 27,332,917.00	
Otros ingresos	\$ 1.25	1.28	1.73	\$ 4.26	\$121,855,674.51
MENOS:					
Gastos de funcionamiento (cargos realizados por la CEDH)	\$ 7,271,739.66	8,809,205.32	13,323,197.11	\$ 29,404,142.09	
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$.00	0.00	2,311,632.74	\$ 2,311,632.74	\$117,663,004.24
Resultado del ejercicio (ahorro o desahorro) al 31 de diciembre de 2025					
					\$4,192,670.27

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

24/29

AUTORIZÓ:



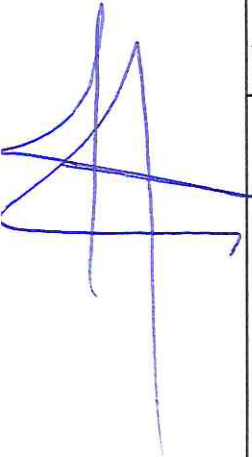
Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2025) y periodo anterior (2024) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	Efectivo y Equivalentes	
	2025	2024
Efectivo	\$.00	\$.00
Bancos/Tesorería	\$ 7,599,199.43	\$ 68,767.05
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 27,667,027.01	\$ 27,667,027.01
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$.00	\$.00
Fondos con Afectación Específica	\$.00	\$.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$.00	\$.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$.00	\$.00
Total	\$ 35,266,226.44	\$ 27,735,794.06

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Concepto	Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas	
	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$4,194,800.00
Terrenos	\$0.00	\$0.00
Viviendas	\$0.00	\$0.00
Edificios no Habitacionales	\$0.00	\$4,194,800.00
Infraestructura	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00
Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$4,399,706.22	\$1,753,584.34
Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,413,709.98	\$553,007.63
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$34,189.97	\$134,275.51
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$6,151.27	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$2,945,655.00	\$1,337,306.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$23,369.63
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	\$0.00



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones	\$0.00	\$0.00
Total	\$4,399,706.22	\$6,242,758.77

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	\$2,048,542.27	\$3,942,604.31
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$16,809,238.28	\$7,260,535.80
Depreciación	\$16,643,169.27	\$7,094,491.11
Amortización	\$166,069.01	\$166,044.69
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$6,875,311.73	\$5,540,577.80

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS

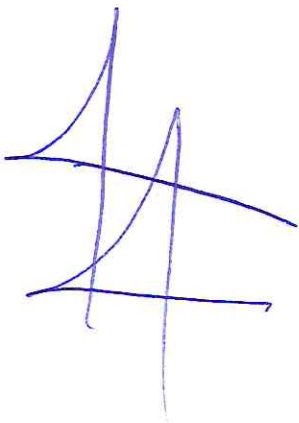
La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Concepto	Importe
Total de Ingresos presupuestarios	\$ 121,855,583.00
Mas:	
Ingresos contables no presupuestarios	\$ 91.51
Menos:	
Ingresos presupuestarios no contables	\$.00
Igual:	\$.00
Total de Ingresos contables	\$ 121,855,674.51

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Concepto	Importe
Total de egresos presupuestarios	\$ 121,855,583.00



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Menos:	
Egresos presupuestarios no contables	\$ 15,263,944.49
Mas:	
Gastos contables no presupuestarios	\$ 13,215,493.73
Igual:	\$.00
Total de gastos contables	\$ 119,807,132.24

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

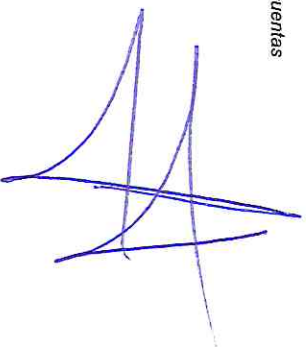
Concepto	Importe
VALORES	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00
JUICIOS	\$0.00
(PPS) Y SIMILARES	\$0.00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$367,335.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$367,335.00

Nota: la cifra de bienes en concesionados o en comodato corresponde a ejercicios anteriores.

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$367,335.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$367,335.00

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 121,855,583.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 121,855,583.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 12,855,583.00

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 121,855,583.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 121,855,583.00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 121,855,583.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 121,855,583.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 118,862,841.99

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

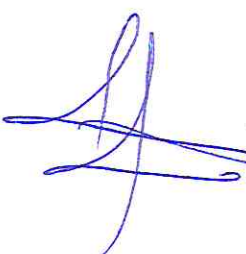
NOTA ADICIONAL 1: en el mes de marzo se realizó la adquisición de vehiculos conforme a lo previsto en el anteproyecto de egresos aprobado para el presente ejercicio fiscal, esto con el objetivo de fortalecer y optimizar las operaciones Institucionales.

NOTA ADICIONAL 2: Se realiza baja de mobiliario de la Vistaduría Regional de Uruapan, con acta administrativa CEDH/VRU/ADQ/BAJA INVENTARIO/001/2025, mobiliario en condiciones de obsolescencia, descompuesto, en desuso y que su reparación resulta incosteable, se anexa un listado con números de inventario y fotografías de los bienes a destruir.

NOTA ADICIONAL 3. Se encuentran en proceso de acondicionamiento los inmuebles adquiridos en los municipios de Uruapan y La Piedad, esto con el objetivo primordial de brindar espacios dignos tanto para el trabajador como para el público solicitante de los servicios de esta Comisión.

NOTA ADICIONAL 4. Da inicio la etapa de remodelación y mantenimiento de la Vistaduría Regional de Zitácuaro, también se trabaja en el terreno donado a este organismo en Villas del Pedregal con acciones de limpieza y nivelación, así mismo la Vistaduría Regional de Zamora recibe mantenimiento y remodelaciones en sede propia, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

28/29



AUTORIZÓ:

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Fecha 25/02/2026
Hora de impresión 10:08 a. m.

NOTA ADICIONAL 5. En cumplimiento con las disposiciones y normativas contables, se procedió a la baja de diversos bienes muebles e intangibles por depreciaciones acumuladas, deterioros de incosteable reparación, en desuso y obsolescencia. Autorizada en acta de sesión de consejo y mediante acta administrativa CEDH/VRZ/ADQ/BAJA INVENTARIO/001/2025, mobiliario en condiciones de obsolescencia, descompuesto y en desuso, que su reparación sería incosteable para este Organismo Autónomo.

NOTA ADICIONAL 7. Con el objetivo de dar cumplimiento al programa anual de trabajo de esta Comisión, como lo establece el artículo 27, fracción VIII, de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Consejo determinó otorgar al Presidente de este Organismo las facultades necesarias para contar con la posibilidad de que el organismo funcione de manera adecuada y no deje de prestar sus servicios, conforme a lo dispuesto en el acta de sesión de fecha 01 de septiembre de 2023.

NOTA ADICIONAL 8. De acuerdo a lo establecido en acta de sesión de consejo de fecha 31 de enero de 2025, se autoriza se realicen adecuaciones presupuestales compensadas, con la finalidad de adecuar el gasto, permitiendo los ajustes necesarios para el cumplimiento de objetivos institucionales, derivados del plan anual de mantenimiento y del programa anual de trabajo, que se enfocan en la difusión de los derechos humanos y la rehabilitación y mantenimiento de espacios de trabajo dignos, tanto para el trabajador como para la ciudadanía que acude a las visitadurias del interior del estado y edificio central en busca de asesoría.

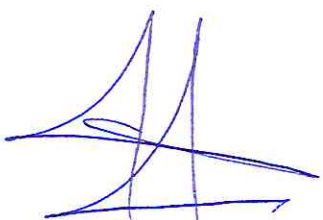
NOTA ADICIONAL 9. Con fecha 27 de julio de 2025, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo emitió el acuerdo No. 238, en el cual se designó al Lic. Josué Alfonso Mejía Pineda como Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, quien asumió el cargo a partir del 18 de agosto de 2025, conforme al procedimiento legislativo establecido en la Ley de este Organismo Autónomo.

NOTA ADICIONAL 10. Se realizan traspasos compensados entre partidas, de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental.

NOTA ADICIONAL 11. En el mes de diciembre se realizó la adquisición de vehículos conforme a lo previsto en el anteproyecto de egresos aprobado para el presente ejercicio fiscal, esto con el objetivo de fortalecer y optimizar las operaciones institucionales.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

29/29



MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESIDENCIA

AUTORIZÓ: